

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

TELÉFONO N.º 47

OFICINAS: COLONIZADO, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Un mes	5
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	10 cts
atrasado	15

EL BATALLON DE INCA EN MARRUECOS



El Batallón de Inca en la posición de Zoco el Had, Grupo de algunos de los que en breve regresarán a sus casas



El Batallón de Inca en la posición La Tarreta. El Sargento Perras, Jefe de ella con los demás de la guarnición



El Batallón de Inca en la posición de Zoco el Had. El Capitán Aguinaga y sus Oficiales, junto a la camioneta de Inca

Visitas de cortesía (CUENTO)

Los señores de Salamange habían hecho una gran fortuna durante la guerra. El señor Salamange era considerado entre los del ramo de alimentación como uno de los reyes del comestible.

Todo el mundo conoce la «grasa doble» Salamange, cuyas excelencias pregona la publicidad por todas partes. Pues gracias a esta «grasa doble» los señores de Salamange habían amasado en cinco años una fortuna de una veintena de millones.

Con esta fortuna, tan rápidamente adquirida, los Salamange cambiaron hasta de piel. En primer lugar, habían abandonado su modesto cuartito de Saint-Mandé para alquilar un hermoso piso en el bulevar Magenta. No satisfechos con esto, habían comprado un hotelito en la avenida de Malakoff; pero tampoco esta mudanza satisfizo su ambición.

—Querido mío—dijo un día la señora Salamange a su marido—, tengo grandes deseos de poseer un castillo en la orilla del Sena; un castillo como el de «El muerto que llora», aquel folletín misterioso que tanto me interesó el verano pasado.

El señor Salamange era un buen marido. Visitó varias agencias, y un domingo condujo a su mujer por la parte de Vernon. Visitaron el castillo de la Motte-Braisée (de puro estilo Enrique II-Luis XVI: agua, gas, dependencias para la servidumbre, lugar de sidra y con cuarenta hectáreas de extensión, de las que seis estaban ocupadas por frescales. Tenía un pabellón de caza, de mármol, con ladrillos pintados a mano).

La redacción de este anuncio llamó la atención de los nuevos ricos. La visita del dominio los entusiasmó, y la compra se ultimó en un abrir y cerrar de ojos. El día primero de julio, los Salamange se posesionaban del castillo de la Motte-Braisée.

Los Salamange tenían un automóvil, una soberbia dimousine, con un dragón de platino en el radiador y ricos cojines de terciopelo granate.

Desgraciadamente, Emi, el chauffeur que los conducía en París, se había negado a seguirlos al campo. Su idilio con una joven cantatriz de la Gaité-Rochecouart no le permitía dejar la capital. Los Salamange, cogidos de improviso, telefonearon al garage y rogaron al gerente que les recomendará un buen «chauffeur».

—Querido uno muy joven, más honrado que listo—declaró el señor Salamange—, porque estoy cansado de que me roben unos viejos zorros del volante.

Y así fué como, tres días después, se presentó en el castillo de Motte-Braisée un joven, de aire tímido, al cual sometió el señor Salamange a un serio interrogatorio.

—¿Dónde ha aprendido usted, amigo mío?

—En el convento de los hermanos de la Ferté-sous-Jouarre, señor... Estaba de mozo de refectorio. Después aprendí la mecánica, y aquí me tiene usted...

—¿En qué casa ha servido usted?

—He servido como ayudante mecánico en casa de la duquesa de Mornefise.

—Bien. Venga conmigo al garage.

El señor Salamange dijo a su mujer al entrar en el castillo:

—Creo que con este muchacho hemos hecho una buena adquisición. Algo tonto parece, pero lo prefiero así. Ahorraremos facturas de gasolina.

Al día siguiente, por la mañana, mientras Federico, el nuevo «chauffeur», hacía trepidar el motor en el patio, la señora de Salamange dijo a su marido:

—Ahora que podemos servirnos del «auto», podíamos hacer las visitas de cumplimiento que son de rigor.

—¿Tú crees que...?

—Sí. Conozco las costumbres. Nosotros, recién venidos al país, debemos una visita de cortesía a los propietarios de los alrededores.

—¿Que fastidioso es todo esto!

exclamó el señor Salamange, que aborrecía los cumplimientos de sociedad.

—Pero he pensado, querido, que no hace falta que los veamos. Nos contentaremos con dejar una tarjeta en sus casas, y asunto concluido.

—¿Una tarjeta?... ¿Y no te parece poco una tarjeta?... Se me ocurre una cosa: escribiremos unas cartas, que digan todas lo mismo, saludándolos y ofreciéndonos como vecinos, y se las iremos dejando en sus casas. Voy a hacerlas ahora mismo. Dí a Federico que prepare el «auto» para las tres. Así tendremos, además, una excelente ocasión de visitar los alrededores.

Después del almuerzo los señores de Salamange jugaron a la baraja y discutieron largamente la lista de los vecinos con quienes les importaba quedar cumplidos. Luego, apenas convenido el itinerario pasaron a dilucidar otro punto: ¿estaba conforme a las reglas de la etiqueta que ellos mismos fuesen a llevar las cartas?

El señor Salamange respondió afirmativamente. La señora Salamange protestaba. Teniendo en cuenta su riqueza, su posición, sus propiedades, era suficiente que las cartas fuesen depositadas por el «chauffeur». El señor Salamange aceptó la opinión de su mujer, y fué a vestirse.

A las tres, el automóvil se detiene al pie de la escalinata. Los señores de Salamange se instalaron en él y dieron sus instrucciones a Federico.

De pronto la señora Salamange dió un grito:

—Dios mío... ¡He olvidado las cartas!... suba usted a mi cuarto y baje unas cartas que me he dejado encima de la cómoda.

Federico obedeció. Bajó enseguida y emprendió la marcha. Llevaba la lista de las casas en que había de detenerse. Al llegar ante las puertas de las villas y de los castillos llamaba, se quitaba la gorra, entregaba a la criada o al jardinero la carta de sus amos y decía:

—De parte del señor y la señora de Salamange, del castillo de la Motte-Braisée.

Había cumplido esta formalidad en casa de los Saint-Godalle, del conde de Mohicart, de los Dupré-Vigogne, en casa de la señora Sambouze, de la marquesa de Varigule, del general Pistoleau, etc.

De repente, Federico detiene su coche, se apea, abre la portezuela y pregunta a su ama:

—Perdón, señora. ¿Cuántas personas faltan aún por visitar?

—Faltan tres: la señora de Gudulet, el barón de Gaya y los Sarlebéze...

—Pues no hay cartas para todos—dice Federico—, porque sólo me quedan el as de oros y el rey de copas.

Maurice DEKOBRA

Lecturas y Comentarios

PARA EL DOCTOR FISH NO HAY PERSONA SANA.

Nueva York.—El célebre doctor americano Fish, director de la Liga para la extensión de la vida humana, ha manifestado que de 400.000 personas reconocidas por él en su vida médica no ha encontrado ni una sola que estuviera completamente sana, desde el punto de vista físico.

«Más del 60 por 100 de los individuos examinados por mí—ha dicho—necesitaban urgentemente una intervención médica. Además, todos, sin excepción, exigían modificaciones necesarias en su manera de vivir.

ACEITE DE ALGODON EN VEZ DE CARNE

Nueva York.—El doctor Davis Nelson, ex-presidente del Instituto de Químicos Norteamericanos, ha declarado que, después de largos estudios y numerosos ensayos, ha descubierto un alimento que puede substituir venta-

josamente a la carne en todas sus formas.

Se trata de un aceite extraído de la semilla del algodón.

Según el doctor Davis Nelson, su invento causará una verdadera revolución, pues resulta mucho más barato producir ese aceite que criar ganados. Por otra parte, el estómago digiere con mucha más rapidez el aceite en cuestión que la carne.

Las asociaciones vegetarianas, numerosas en los Estados Unidos, se han puesto inmediatamente al habla con el doctor Davis Nelson y quieren propagar el uso del aceite de semilla de algodón como medida de desterrar el empleo de la carne que, en su opinión, es nociva, no sólo para el cuerpo, sino también para el alma.

LOS TRIUNFOS DEL AUTO GIRO CIERVA EN INGLATERRA

Londres, 11.—Los resultados obtenidos con el autogiro Cierva han producido tal impresión en los círculos oficiales británicos, que el ministerio de aviación va a construir por su cuenta cuatro o cinco aparatos de distintos tamaños, con objeto de estudiar con toda atención y la mayor actividad posible las posibilidades de desarrollo que tiene dicha máquina aérea.

Los técnicos dicen que el autogiro promete resolver el problema

DE BALEARES

Notas de la Alcaldía

Manifestó ayer a los periodistas, el Alcalde señor Dezcallar, que se ha firmado la escritura de compra de una finca para Escuela Nacional en el caserío de Son Anglada, ofrecida por el propietario de la misma don Vicente Rosselló Vives, por la cantidad de 19.000 pesetas, libre de gastos.

Para el próximo lunes está convocada la Junta de delegados de vecinos de las obras de asfaltado de las calles a que se refiere la siguiente nota, para enterarse del resultado de las gestiones realizadas.

Conforme dijimos, a las doce de la mañana de ayer tuvo lugar en el salón

del vuelo vertical, lo que haría desaparecer la causa del mayor número de accidentes que se registran en la aviación.

LOS FRANCESES VAN A RECURRIR A LA LOTERIA

París.—Hace ya mucho tiempo se viene acariciando la idea en ciertos círculos de una gran lotería nacional, cuyo producto se destinara al saneamiento financiero. Hasta ahora la mayoría del Parlamento vacilaba; pero he aquí que uno de los grupos más importantes del Senado, el de la Unión Republicana, cuenta entre sus miembros a hombres como los señores Poincaré, Millerand, Marsal, Cheron, ha adoptado una orden del día en que se presenta a la lotería como un medio que puede emplear sin escrúpulo el Estado, con el fin de hacer frente a las necesidades actuales de la Tesorería.

Los 95 miembros de la Unión Republicana, han tenido, sin embargo, el cuidado de precisar que no se trata de una lotería permanente que se pueda repetir con cualquier motivo, por ejemplo, al final de cada año que se salde con déficit el presupuesto. Sin embargo, han declarado rotundamente que aceptan sin ningún remordimiento de conciencia y en vista de las circunstancias una lotería nacional, únicamente para una sola vez.

de sesiones del Ayuntamiento la apertura de pliegos de la subasta para las obras de asfaltado y canalización de las calles de Bolsería, Colón, Lonjeta y otras.

Se presentaron dos pliegos. Uno de ellos resultó ser de don Antonio Balaguer Togores, que se ofrece para realizar dichas obras por la cantidad de 163.000 pesetas.

El otro pliego era de don Francisco Morey Castañer, que ofrece realizarlas por la cantidad de 162.000/20 pesetas.

El tipo de subasta era de 163.107/66 pesetas.

Presidió el acto el Alcalde señor Marqués del Palmer, y asistieron el Teniente de Alcalde delegado de la Comisión de Obras señor Jaume y el

Secretario de la Corporación señor Rosselló y Cazador.

Se adjudicó la subasta provisionalmente a favor del concursante don Francisco Morey Castañer, por resultar el más favorable para los intereses del Ayuntamiento.

Autorizó el acto el Notario don José Socias Gradolí.

Nos manifestó el Alcalde señor Dezcallar que las expresadas obras de asfaltado empezarán el próximo martes, y por ello se llama la atención de los vecinos de dichas calles, por que procedan al empalme de las cañerías en los días que se verifiquen las obras, pues de lo contrario, no podrán realizarse hasta transcurridos cinco años.

También nos añadió el Marqués del Palmer que durante la realización de estas obras los carros de transporte que suban cargados del muelle circularán por las calles de la Cadena, Plaza de Santa Eulalia y Platería; y los que tengan que bajar al muelle, irán por las calles de Jaime II, Plaza de Cort, Palacio, etc.

El próximo lunes empezarán las obras de derribo de la Illeta de Cereiros, rogándonos hiciéramos público que los vecinos inmediatos a dicha Illeta se prevengan, para no sufrir los inconvenientes del caso.

En la sesión de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar mañana lunes a las seis de la tarde, será presentado un informe sobre la ratificación del nombramiento de Profesora de Corte y Confección de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta Ciudad.

También será sometido a la aprobación de la citada Comisión el Reglamento redactado para el régimen del Montepío de Empleados Municipales.

La circulación por las carreteras SE REFORMA EL REGLAMENTO

Por tratarse de una disposición que interesa mucho a los dueños y conductores de carros, reproducimos el Real decreto que acaba de publicarse en la «Gaceta».

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Desde 1.º de enero de 1926 quedará prohibida en absoluto la circulación por las carreteras de uso público de los carros de tracción animal cuyas llantas metálicas tengan una anchura menor de tres centímetros para los de dos ruedas tirados por una o dos caballerías o una sola yunta, que conduzcan cargas mayores de 300 kilogramos.

Queda asimismo prohibida en absoluto la circulación de los demás carros que no tengan sus llantas, por lo menos, un ancho de cuatro centímetros.

Se prohíbe también irrevocablemente la tracción por más de cuatro caballerías en reata o por más de seis en los demás casos.

De igual manera no se consentirán las llantas metálicas cuya superficie exterior rodadora no sea cilíndrica o contenga clavos o salientes de cualquier género.

También se harán las demás limitaciones de cualquier clase que existan algunos casos especiales, como los de ciertos puentes.

Art. 2.º De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de policía y conservación de carreteras, aprobado por Real decreto de 29 de octubre de 1920 y Real orden complementaria de 13 de octubre de 1923, y modificando algunos conceptos, las llantas metálicas de los carros deberán tener en lo sucesivo, como mínimo, la anchura fijada en la siguiente escala:

Carros de dos ruedas, con una o dos caballerías o una yunta, ocho centímetros; con dos caballerías, nueve centímetros; con cuatro o dos yuntas, diez centímetros.

Carros con cuatro ruedas, con una o dos caballerías, ruedas delanteras, cinco centímetros; ruedas traseras,

siete centímetros; con tres o cuatro caballerías, ruedas delanteras, seis centímetros; ruedas traseras, ocho centímetros; con cinco o seis caballerías, ruedas delanteras, ocho centímetros; ruedas traseras, diez centímetros.

Art. 3.º Se concede una prórroga de tres años, a partir de 1.º de Enero de 1926, durante la cual se consentirán llantas de anchura, desde luego mayores de las prohibidas en el artículo primero, pero menores de las fijadas en el artículo anterior, con la condición de que los dueños de esos carros paguen una cuota progresiva, por permiso anual, con arreglo a la siguiente escala:

Primer año: veinte, treinta, cuarenta o cincuenta pesetas, según que el carro tenga una, dos, tres o cuatro caballerías.

Para los de dos ruedas, veinte, treinta y cuarenta pesetas, respectivamente, para los tres casos indicados, referentes a los de 4 ruedas.

El segundo año abonarán el doble de los tipos fijados en el párrafo anterior, y el tercero, el doble de lo correspondiente al 2.º año.

Art. 4.º Estas cuotas deberán ser satisfechas dentro del primer trimestre de cada año natural en las Alcaldías respectivas, debiendo éstas entregar los talones resguardos necesarios para que los carteros puedan justificar haberlas hechas efectivas cuando la autoridad y peones camineros lo requieran.

De no pagarse estas cuotas voluntariamente en el plazo fijado, incurrirán en falta, que será penada con la imposición de una multa, cuyo importe será el doble de dicha cuota, la cual deberá ser además abonada.

El pago de las cuotas que han de satisfacerse por los dueños de los carros en las Alcaldías, se hará entregando la mitad de su valor en papel de pagos al Estado y el resto en metálico, para reintegrarse el Ayuntamiento de los gastos que le ocasiona este servicio.

El importe de la cuota atrasada, a que se refiere el apartado segundo de este artículo, será satisfecho en la Pagaduría de Obras públicas de la provincia respectiva, entregando la mitad de su importe en papel de pagos al Estado y el resto en metálico, que se destinará a los gastos de material y escribientes que ocasiona este servicio en las oficinas de Obras Públicas.

El pago de la multa se satisfará en la misma Pagaduría, entregando la mitad de su valor en papel de pagos al Estado y el resto en metálico, del cual corresponderá su mitad, o sea la cuarta parte de la multa, al denunciante, ya sea de la Guardia civil o municipal, peón caminero o un particular. El otro 25 por 100 de la multa se entregará por la Jefatura en el Gobierno Civil, para ser destinada precisamente en la Beneficencia provincial.

Art. 5.º Se exceptúa del pago de las multas fijadas en los artículos tercero y cuarto de este Real decreto, a los carros que, remolcados por una o dos caballerías o por una sola yunta, y teniendo sus llantas por lo menos tres centímetros, transiten vacíos o conduciendo una carga que no exceda de 300 kilogramos.

Art. 6.º Por los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos deberá cuidarse de prohibir en absoluto la construcción de nuevos carros con llantas anti-reglamentarias, imponiendo en su caso las sanciones que sean procedentes.

Audiencia

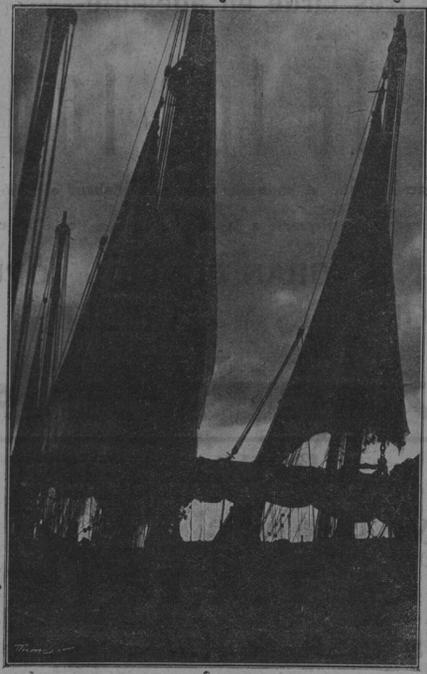
Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por Juzgado de la Catedral, contra Catalina Bujosa, acusada del delito de hurto.

Representó el Ministerio público el Abogado Fiscal señor Serna.

La defensa de la procesada estuvo a cargo del Abogado don Pedro Bonet de los Herreros.

La procesada en su declaración se confesó autora de haber sustraído de la casa de don Bartolomé March, donde estaba de sirvienta, una sábana

Fotografía artística



De pesca. Al caer de la tarde

y una colcha y otros objetos, valoradas las dos primeras en once pesetas, cuyos objetos llevó a empujar a la Casa de Préstamos.

Compareció como testigo el perjudicado, que confirmó los hechos de la sustracción, diciendo que las prendas estaban a medio uso, ignorando su valor.

Como peritos de la Defensa, comparecieron don Juan Bauzá y don Miguel Pons, afirmando que al ser requeridos como tenderos de ropas, examinaron una sábana y una colcha, y según su saber y entender las valoraron en once pesetas cincuenta céntimos.

Las partes mantuvieron sus conclusiones, existiendo solamente entre el Fiscal y la Defensa la apreciación de valor de las prendas.

El señor Fiscal, fundándose en que el justiprecio, según unos peritos que figuran en el sumario, fué de once pesetas, calificó el hecho de hurto, con la agravante de abuso de confianza, y pidió se impusiera a la procesada la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

La Defensa en su informe observó que ante la duda de que la procesada realizara la sustracción en una o dos veces y teniendo en cuenta que los peritos del sumario no tenían ningún valor en el acto del juicio, cuando no acudían a declarar en el mismo, y aún así ante la duda de cual de las dos apreciaciones era la más ajustada al valor de las prendas, y teniendo además en cuenta lo absurdo de la pena, solicitó de la Sala una sentencia absolutoria, en cuanto a la calificación del delito, pasando el asunto al Juzgado Municipal a los efectos que proceda.

El juicio quedó concluso para sentencia.

De la Cámara de la Propiedad Urbana

Hemos recibido la siguiente nota: « Por iniciativa del Excmo. Sr. D. Juan Pich, Presidente de la Cámara de Barcelona y con motivo de la inauguración del espléndido edificio de su planta que ha erigido aquella Cámara en la gran vía ayaletana, va a celebrarse un congreso internacional el cual ocupará principalmente en el desarrollo del tema.

Concepto jurídico y fundamento social de la Propiedad fraccionada en cuatro tesis, a saber:

- a) Necesidad y utilidad social de la Propiedad.
b) Acceso a la Propiedad.
c) La propiedad construida y las cargas fiscales.

Y d) Limitación y trabajos aportados al ejercicio de propiedad construida y sus finas consecuencias.

La tesis asignada a España es la 3ª o sea la (c).

Conviniendo que las Cámaras españolas prueben su actividad e inteligencia en las varias tesis ante los distinguidos comisionados extranjeros que vendrán al Congreso, las cuatro han sido distribuidas de la siguiente manera:

Tesis a). A las Ámbar de Zaragoza, Valencia, Vallaolid, «Palma de Mallorca» y Gerona.

b). A las de Bilbao, Granada, Málaga, Alicante y Albacete.

c). A las de Madrid, Barcelona, Sevilla, Córdoba, San Sebastián y Castellón de la Plana.

Y d). A las de Santander, Coruña, Vigo, Toledo y Burgos.

Los trabajos de cada tesis deberán remitirse antes del 25 del actual a la de Barcelona.

El Congreso se celebrará probablemente el 14 al 17 del próximo diciembre y asistirán a él representantes del Gobierno, Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria; autoridades de Barcelona, delegaciones de la Unión Internacional de la Propiedad Urbana de España, Comisiones y Representaciones de ciudades de Barcelona y de Cataluña, el pleno de aquella Cámara, sus Comisiones y Secciones, Asociaciones de Propietarios y partikulares.

Ha sido tal el entusiasmo que ha despertado la idea de la celebración de este Congreso entre las naciones federadas, que han anunciado ya la asistencia de más de 200 delegaciones extranjeras oficiales, si- n- do de observar que entre la representación de las más importantes naciones de Europa y América concurrirá la de Rusia, cuyo «rapport» habrá de ser altamente interesante, dada la situación que en relación con la propiedad sufre aquel país.

Coincidiendo con el Congreso las Cámaras españolas celebrarán una Asamblea en la que, además de estudiar nuestros problemas, se darán a conocer las Conclusiones formuladas a la tesis desarrollada por España y se recogerán cuantas iniciativas y aspiraciones formulen las Cámaras para elevarlas a la Junta Consultiva recientemente creada en el Ministerio del Trabajo.

La «Casa Buades»

Al cumplirse el primer aniversario de la inauguración de este establecimiento, hemos sido invitados a visitarlo de nuevo, habiendo sido favorecida con la venta exclusiva al detall de los Tapices Vidal S. A., tomando la casa el encargo de cualquier trabajo especial.

En la exposición que actualmente tiene la Casa Buades figuran distintos modelos y clases de la fábrica de la referida Sociedad.

La casa ha ampliado su negocio especialmente en las Secciones de Sastriero, Objetos de Arte y metalistería, adquirido directamente de las fábricas nacionales y extranjeras.

En el viaje realizado por el socio don Antonio Buades por Italia, Austria, Suiza y Francia, ha podido

comprobar la aceptación de los artículos que fabrica la Casa Buades. Igual importancia tiene la instalación de objetos de arte y de regalo, contando Palma con un establecimiento a la altura de los más importantes.

De la Caja de Pensiones para la vejez

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Durante el pasado mes de octubre la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros, ha recibido por imposiciones la cantidad de 179.892 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados, 16.895.897 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia a favor de las imposiciones de 1.023.025 pesetas.

En 31 del referido mes el saldo de operaciones de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, ascendía a 230.875.851 pesetas, de las que corresponden 195.650.57 a Ahorro a la vejez; 2.068.263 a Ahorros diferidos y 33.104.51 a Seguros Sociales.

Durante el citado mes abonó por cuenta del Estado 435 subsidios de maternidad de importe total 21.750 pesetas, concedidos a las madres obreras que han acreditado hallarse inscritas en el Régimen de otros obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Asimismo dicha Caja ha abonado 13.500 pesetas en concepto de bonificaciones extraordinarias de 350 pesetas cada una, concedidas a 38 ancianos mayores de 65 años que habiendo ya percibido el importe de su cuota de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro obrero sobre las herencias de quinto grado y extraños.

Los nombramientos de obispos coadjutores

Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto en el que se dispone:

Artículo primero. En aquellos casos en que para el mejor servicio de alguna diócesis el Concordato previene el nombramiento del obispo auxiliar, si circunstancias excepcionales y el bien espiritual de la Iglesia, a juicio de la Santa Sede, aconsejaren concederle el nombramiento de sucesión, se procederá al nombramiento del obispo coadjutor «cum jure sucesionis», a tenor de lo que dispone el Código de Derecho canónico, canon 350, párrafo segundo, y canon 335, mas en este caso, para que no sufra detrimento el derecho de patronato de S. M. Católica, la presentación de persona apta para el cargo corresponderá a la Corona, de la misma manera que si se tratara de proveer una Sede vacante, entendiéndose que cuando se haya provisto a la necesidad de una diócesis, dándole obispo auxiliar, no podrá ya cambiarsele este carácter por el de coadjutor «cum jure sucesionis» sin la previa presentación de la Corona.

Artículo segundo. Para no gravar el presupuesto, los obispos coadjutores con derecho de sucesión tendrán la misma dotación que los obispos auxiliares.»

De Mahón

UN CICLON

Esta última noche un fuerte ciclón ha pasado sobre el término del pueblo de San Luís, causando grandes daños en el arbolado de las inmediaciones del pintoresco pueblo, arrancando de cuajo a algunos frutales, árboles de adorno y derrumbando paredes.

En el sitio conocido por «Es Pou Nou» el caserío ha sufrido los efectos del ciclón, arrancando la tromba muchas tejas de las casas y derrumbando trozos de pared.

ENTRADAS

Ayer entró en nuestro puerto fondeando en Calafiguera, el pailebot goleta de tres palos, de nacionalidad francesa «La Bonne-Lorraine».

Dicho velero vino a esta de arribada forzosa a causa del mal tiempo reinante y procedía de Bona (Argelia) conduciendo cargamento de avena y habas con destino a Portvendres.

El pailebot «La Bonne Lorraine» va al mando del capitán Mr. Quena, al que acompaña su esposa.

Componen su tripulación 7 hombres. Desplaza dicho velero 252 toneladas de registro y ha quedado despachado para Portvendres.

DIMISION

Dice el «Bien Público»: «Según noticias fidedignas, ayer, algunos de los señores que figuran como concejales de nuestro Ayuntamiento, dirigiéronse al señor Gobernador civil de la Provincia poniendo sus cargos

a disposición de dicha autoridad con el fin de facilitar la labor de reconstrucción de la Corporación Municipal que al parecer y debidamente autorizados, comenzaron hace algunos días dos señores de esta localidad.»

UNA BODA

Ayer y en el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen se unieron en el santo lazo del matrimonio canónico, la agraciada señorita Catalina Sanz Jover y el joven don Antonio Pons Mercadal, Vigilante de la Casa de Misericordia e Instructor de los Exploradores de España de esta ciudad.

11 Noviembre 1925.

De Sinou

Convocado por el presidente del Comité local, D. Francisco Garcías, se reunió uno de estos días pasados el partido de la Unión Patriótica. Asistió numerosa concurrencia ante la cual fué lida por el secretario del expresado organismo, que lo es también del Ayuntamiento, D. Juan Ferragut, la reciente circular del Presidente del Directorio dirigida a todos los comités nacionales que concreta sintéticamente el programa a desarrollar por esta clase de agrupaciones, para el ingreso en las mismas sólo es necesario dactilar el Sr. Secretario, gosando muy acertadamente el contenido de la referida circular por incidir en absoluto de los prejuicios, hijos del pasado, y tener fe y voluntad para luchar por lo futuro. Se expuso después la conveniencia de modificar y ampliar el actual elemento directivo, puesto que, añanzada ya la existencia del partido local, esperan a aquél muchos días de intenso trabajo. Por aclamación se convino que continuará el comité primitivo, y ampliarlo. Queda, pues, for-

MEDICOS RECOMIENDAN ESTE REMEDIO PARA Dolores de las Articulaciones

Vd. no puede escoger un remedio mejor que las píldoras De Witt para el dolor en sus articulaciones. Ellas le aliviarán casi instantáneamente, y lo que todavía es de más importancia, le harán esto de una manera la más natural.

Considere Vd. la superioridad de las píldoras De Witt sobre las drogas, aceites para masajes o embrocaciones. Las drogas pueden disminuir el dolor; el masaje puede desviarle los ácidos úricos, que causan el dolor, de una parte a otro del cuerpo, dando de este modo un alivio no más que temporal, pero las píldoras De Witt le ayudan a deshacerse en realidad del ácido úrico. A sus riñones se les permite a puedan extraer los venenosos desechos de materia de su sangre, lo que se despierte por sus vías urinarias.

Muchos médicos han aprobado este método y miles de personas testimonian el beneficio que han logrado por medio del uso de las píldoras De Witt. En todas las grandes

ciudades del mundo entero, mujeres y hombres, toman regularmente las píldoras De Witt como un antiséptico interno que limpia, purifica y da fuerza a los órganos urinarios y conserva el cuerpo exento de venenos y dolores causados por el ácido úrico, y cada día se espere y crece de más en más la fama de este remedio.

No importa a donde Vd. vaya oír hablar de las notables curas que se realizan con las píldoras De Witt. Este gran remedio, que ha hecho tanto para otros, está ahora a dos pasos de Vd., a su fácil alcance, y puede obtener una caja de estas famosas píldoras De Witt hoy mismo, pues se halla en venta en la más próxima farmacia, y si Vd. hace sólo esto, y toma dos píldoras con un vaso de agua, en el momento antes de acostarse, su dolor habrá desaparecido al despertarse a la mañana siguiente, y Vd. se hallará más ligero y fresco, quedando convencido de que habrá hallado un remedio que no puede dejar de hacerle un gran bien.



LAS PILDORAS DE WITT PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Es un remedio de incalculable valor, apropiado para el uso de hombres, mujeres y niños, en todos los casos de reumatismo, dolor de las articulaciones, hinchadas, hinchadas, dolor de músculos, dolor de espalda, orina fuerte, mal de piedra, derrames, y afecciones de los riñones y a la vejiga. En todas las farmacias de cualquier parte se venden las píldoras De Witt a 4.25 ptas. y a 7.75 ptas., y para la venta al por mayor diríjase, para remesas rápidas, a los Sres. Vicente Ferrer y Cia. Ribera 2-Barcelona y a Don Juan Martín, Alcalá, 9-Madrid.

El Dr. Luis Frontera

Permanecerá en Palma los días 15, 16 y 17 de Noviembre. Consulta de 12 a 2 de Cirugía, y enfermedades del aparato génito urinario.

Defienda sus pesetas FORD

Un coche turismo marca FORD con arranque eléctrico y neumáticos BALLOON, se lo entregaremos solo por la cantidad de

Pesetas 4.650

EN PRECIOS NADIE NOS IGUALA! GARAGE VIDAL AVENIDA A. ROSSELLO, N.º 56

V. TIENE SABANONES PORQUE QUIERE Los lápices Mabuti

Los curan siempre aún cuando estén ulcerados... Una caja que vale 1'80 pesetas le durará todo el invierno. Fídelos a su farmacéutico.

CINE MODERNO

(SALON PREDILECTO) A LAS 3 Y MEDIA ULTIMO DIA

MANCHA QUE LIMPIA

Según el famoso drama de D. José ECHEGARAY, interpretada por CARMEN VIANCE, AURORA RENDONDO y PEPE MONTENEGRO de la magnífica comedia americana en cuatro partes

VIVIR DE MILAGRO

por BEBE DANIELS y HARRY MYERS. MERENGUITO DENTISTA cómica y REVISTA PATHE con MODAS DE INVIERNO.

MAÑANA—COLOSAL PROGRAMA: RIN-TIN-TIN, PERRO LOBO, genial creación de un PERRO POLICIA; CORDELIA LA MAGNIFICA, película de lujo por CLARA KIMBALL YOUNG y TOMASIN DECTIVE, extraordinaria comedia en 2 partes.

mado actualmente por los señores siguientes:

D. Francisco Gacías Manera, Presidente.

D. Sebastián Oliver Parets, Vicepresidente.

D. Juan Ferragut Riba, Secretario.

Vocales: D. Rafael Ferriol Florit, D. Bartolomé Mestre Munar, D. Martín Rimbau Lazzcano y D. Gabriel Llull Alonso.

Información del Puerto

Día 14.

Entradas

A las 7 de la mañana llegó del Mahón el vapor correo «Balea» con carga general y pasaje. Capitán señor Compañía.

A las 7 y media llegó de Marsella el pailebot «San Bernardo», con efectos. Patrón señor Díaz.

A las 9 llegó de Valencia el vapor correo «Tintoré» con carga general y pasaje. Capitán señor Gimenez.

A las 1 de la tarde llegó de Barcelona el pailebot «Isabel Vamrell», con efectos. Patrón señor Vilanova.

Salidas

A las 7 de la mañana salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Bellver» con carga general y pasaje. Capitán señor Compañía.

A las 9 de la noche salió para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime I» con carga general y pasaje. Capitán señor Dezaullar.

Despachados

Para Valencia con gasolina la balandra «Porto-Pi».

Noticias generales

Entró de artibada el laud «San José».

Esta mañana debe llegar de Barcelona el vapor «Mallorca».

A las 6 y media de la tarde debe salir para Tarragona el vapor «Forté Juan».

Las bombas aljibe de los señores Ballester continuaron ayer extrayendo agua de la bodega de popa del vapor «Mont Sant». Por la tarde bajó el buzo para reconocer el casco por la parte exterior.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel que los Asociados al Apostolado de la Oración a la Pta Unión y a la Comunidad Reparadora consagran al Sacratísimo Corazón de Jesús. A las siete y media Comunión general con plática por el Reverendo señor don Arnaldo Ramis, Director Espiritual del Seminario y seguidamente Exposición del Santísimo. A las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Reverendo señor don Andrés Servera, Presbítero. Por la tarde actos de coro y al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, sermón de Tríduo por el Rdo. P. Serafín del Carmelo, Carmelita, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis la Magna. Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor con música y sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. Por la tarde a las cuatro y media actos de coro, al anochecer Rosario, Novena con sermón y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Concluyen en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas (Obispo) al Patrocinio de la Santísima Virgen María, Santa Teresa de Jesús y Santa Magdalena de Pazzi. A las seis exposición, misa y estación; a las diez y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad con sermón por el Rdo. señor don José Espases, Cura-Párroco de Marratxí. Por la tarde rezado el Santo Rosario, conclusión del Tríduo con sermón por el M. I señor don Jaime Lapases, Canónigo de la S. I. C. B.

Otras funciones.

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica predicará el Muy Ilustre señor don Jaime Espases, Canónigo.

En Montesión, a las siete y media Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Por la tarde a las seis Rosario, Exposición, meditación y sermón por el P. Director.

En el Socorro, continuación de la Novena de Nuestra Señora de la Consolación y Correa. Por la mañana a las siete y media. Por la tarde a las seis y media se repetirá con solemnidad y sermón por el Rdo. P. Eulogio Martínez Peña.

En Santa Teresa, fiesta mensual de la Devota del Carmen. Por la tarde a las seis y media Exposición, Trisagio cantado, visita a la Virgen del Carmen, sermón y reserva de S. D. M. En la Iglesia de Padres Menores Capuchinos, a las siete y media Comunión general para la V. O. T. Por la tarde se harán los actos de Reglamento.

En la Merced se celebrarán las misas de costumbre. Por la tarde a las seis Rosario, Novena de Belén con sermón por el Rdo. P. Enrique García, y canto de villancicos.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

San. 11

Santos.—S. Eugenio, mr., Santa Gertrudis, virgen.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz en honor de Santa Gertrudis la Magna. Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde actos de coro; al anochecer continuación de la novena con sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen, en Santa Teresa.

Santorial

San Rufino y Santa Lucía Norri, virgen.

Spaventa

REY DEL TANGO ARGENTINO TIFNE IMPRESIONADO SU MEJOR REPERTORIO EN DISCOS DE VENTA EN LA

Casa Cstelá

Sto. Domingo — 34 y 36

Rin-Tin-Tin, Perro lobo

4 partes

LA CAJITA DEL SABIO

Mañana — MANCHA QUE LIMPIA, VIVIR DE MILAGRO y REVISTA PATHE

MILO Harina dextrinada malteada Sin adición de leche ni azúcar. PRODUCTO DIETETICO EN LAS AFICCIONES GASTRO INTESTINALES. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Folletos gratis a quien los solicite de la Sociedad Nestle, A. E. P. A. GRAN VIA LAYETANA, 41 BARCELONA

RON BACARDÍ

CINZANO

ES EL MEJOR VERMOUTH

COJINETES A BOLAS SKF DE FAMA MUNDIAL STOOK COMPLETO EN PALMA Juan B. Socías — Zanoguera, 16

¿Quiere Vd. una cafetera gratis? Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1925, liquidaremos una enorme partida de

Artículos domésticos por tener que emprender, en el próximo año 1926, serias reformas en nuestros almacenes. En lugar de recurrir al desahogado procedimiento de anunciar UNA GRAN BARATURA, de las que el público razonable desconfia, demostraremos de otro modo más práctico la consideración que nos merece nuestra distinguida y numerosa clientela

POR CADA COMPRA, al contado, superior a dos pesetas, REGALAREMOS UNA PRECIOSA CAFETERA INDIVIDUAL, práctica, útil y de duración ilimitada. Hay 50.000 cafeteras para regalar!! Casa Andrés Buades Plaza de Cort, 8-Palma

Para Calzados Bazar Balear

Con Alta Calidad y Bajo precio se han impue to en todos los hogares

Grandes surtidos de calzados finos para Señoras, Caballeros y niños

Calzados de mucho abrigo y elegantes, de paños y terciopelo para señoras y caballeros

Elaboración manual directa al consumidor y sin competencia

Sindicato, 57-Palma

Merit ric, joven que haya estudiado contabilidad y quiera dedicarse a la práctica del comercio se solicita. Informes Olmos, 56.